



AYUNTAMIENTO
DE CHIMENEAS

MODELO 1.3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN EN SUELO RÚSTICO / AFO

LIC

1. INTERESADO

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social	
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico

2. REPRESENTANTE

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social	
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico

Asimismo, Autorizo a:

NIF o CIF _____ Para que actúe en mi nombre ante esta Administración, en lo referente al procedimiento arriba indicado, pudiendo: Presentar la solicitud, firmada por el interesado o su representante. Aportar documentación al expediente. Recibir notificaciones en soporte papel y/o recepcionar notificaciones electrónicas considerándose, a los efectos del artículo 41 de la Ley 39/2015, como notificación realizada al interesado.

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Si desea que el **medio de notificación preferente sea mediante comparecencia en la sede electrónica** de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:

Correo electrónico	Teléfono móvil aviso SMS
--------------------	--------------------------

4. TIPO DE ACTUACIÓN

Solicita licencia para:

Ocupación de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo rústico**.

Ocupación de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo urbano** sometido a actuación de transformación urbanística (ATU).

Utilización de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo rústico**.

Utilización de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo urbano** sometido a actuación de transformación urbanística (ATU).

Ocupación con **Modificación del uso total** de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo rústico**.

Utilización con **Modificación del uso total** de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo urbano** sometido a actuación de transformación urbanística (ATU).

Ocupación con **Modificación del uso parcial** de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo rústico**.

Utilización **Modificación del uso parcial** de edificaciones/instalaciones existentes en **suelo urbano** sometido a actuación de transformación urbanística (ATU).



MODELO 1.3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN EN SUELO RÚSTICO / AFO

LIC

5. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Nombre de la vía:		Nº	Piso
Actuación en suelo rústico	Polígono:	Parcela:	
Referencia catastral			
Finca registral	Registro	Tomo	Libro
Coordenadas de la actuación:			
Descripción resumida de las actuaciones			

Presupuesto de Ejecución Material

6. AUTOR DEL PROYECTO O MEMORIA

N.I.F.	Nombre y Apellidos o Razón Social	
Titulación	Colegio Profesional	Núm. Colegiado
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico

Incluye la dirección de obras SÍ NO

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Documentación común:

- Fotocopias DNI, NIE o CIF.
- Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.
- Documento justificativo del abono de la tasa.
- Copia de las restantes **autorizaciones o acreditación de haberlas solicitado, en su caso.**

Documentación específica:

A. SIN EJECUCIÓN DE OBRAS

- Certificación descriptiva y gráfica, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional (cuando así lo exija la normativa estatal), en el que conste: la terminación de la obra en fecha determinada y la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta. Así como que acredite la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.
- Memoria justificativa de las condiciones urbanísticas vigentes y representación gráfica georreferenciada.
- Documento justificativo del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Documentación gráfica de distribución, superficies y uso de las estancias, así como reflejo de las dimensiones de los patios a los que ventilen las mismas.
- En su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.



AYUNTAMIENTO
DE CHIMENEAS

MODELO 1.3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN EN SUELO RÚSTICO / AFO

LIC

B. CON EJECUCIÓN DE OBRAS

- Certificado Final de Obras, debiendo ser expedido, en su caso, de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra con visado colegial conforme a las determinaciones del Real Decreto 1000/2010, en el que conste: la efectiva y completa finalización de las obras y que se ajustan a la documentación técnica aportada con la solicitud de licencia o declaración responsable presentada en su día para ejecutar las obras; así como que el edificio o local se haya dispuesto para su adecuada utilización.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y de la adopción de las medidas correctora impuestas en las Licencias concedidas.
- Informe Arqueológico Municipal en caso necesario..
- Presupuesto Final de Obra.
- Licencia o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones. (Copia de Certificado Final del ICT presentado en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, etc..).
- Fotografías del edificio objeto de la Licencia.
- Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes .
- Para el caso de que no resultara obligatorio el visado, declaración responsable del técnico en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, DECLARA cumplir con las exigencias legales establecidas y **SOLICITA** Licencia urbanística.

a de de 20

FIRMA DEL SOLICITANTE

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 304 del RGLISTA, la “resolución expresa deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses”. Y este plazo empieza a contar desde la fecha en que se presente en el Ayuntamiento la documentación completa. Si bien se “podrá suspender en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común. Transcurrido el plazo “sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística, ésta podrá entenderse otorgada, excepto en aquellos supuestos en los que se requiere acto expreso de conformidad, aprobación o autorización administrativa, según lo dispuesto en la legislación estatal de suelo”.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Chimeneas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación

Doy mi consentimiento al tratamiento de datos de carácter personal